



Alteraron en el Senado listados de candidaturas, se queja el INE

Enredo. Se deslinda de errores en papeles para la elección judicial y llama a aspirantes a revisar, verificar su registro e impugnar de ser el caso, pues el 20 de febrero hay que tener los definitivos para imprimirlos

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

En tres días, después de que se le solicitó corregir errores, el Senado cambió las listas que entregó al INE en el plazo legal el 12 de febrero y envió otras en las

que aparecieron y desaparecieron nombres y redujeron el total de candidaturas, sin que se tengan claras las razones, por lo que el instituto se deslindó y llamó a aspirantes a verificar.

Alteraron en el Senado listados de candidaturas, se queja el INE

Enredo. Se deslinda de errores en las listas para la elección judicial y llama a aspirantes a revisar, verificar su registro e impugnar de ser el caso, pues el 20 de febrero hay que tener las definitivas para imprimirlas

JANNET LÓPEZ PONCE

Después de que se le solicitó corregir errores, el Senado cambió las listas que entregó al INE en el plazo legal el 12 de febrero y envió otras en las que aparecieron y desaparecieron nombres y redujeron el total de candidaturas, sin que se tengan claras las razones, hechos ante los que el instituto se deslindó y llamó a los aspirantes a verificar.

El INE exhibió que el Senado cambió las listas que había entregado el 12 de febrero, que agregó nombres y desapareció otros sin ninguna justificación y que ahora tendrá apenas dos días para corregir todos los errores, ya que el próximo jueves hay que tener las definitivas, pues ese día arrancará la impresión de boletas.

“La lista que se publicó no es la del 12 de febrero, es otra que tiene otros datos, vemos por lo menos a 15 personas que estaban en el primer listado que ya no están, y a seis que no estaban y ahora sí, ¿cómo le vamos a explicar a la ciudadanía esto? Mostrándoles

lo que nos enviaron.

“En el INE hicimos requerimientos y hubo cambios en las listas, y esto tiene que quedar claro: no estamos cambiando nada, pedimos información y nos dieron otro número de candidaturas ¿de dónde salieron?, ¿por qué cambiaron?”, cuestionó la consejera Claudia Zavala.

La secretaria Ejecutiva del instituto, Claudia Arlett Espino, expuso que después de que le pidieron al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, corregir errores como nombres, datos incompletos o falta de detalles de identificación, los listados que se enviaron tienen cambios en las candidaturas.

Por ejemplo, detalló, la del Legislativo pasó de mil 416 candidaturas a mil 417; la del Ejecutivo de mil 430 a mil 428 y la del Judicial de 955 a 954 personas.

A estas inconsistencias se suma la falta de claridad en el número de candidaturas “en funciones”, pues anteriormente eran 195 jueces, 195 magistraturas, 11 magistraturas adscritas de

manera interina y 21 jueces y juezas adscritas de manera interina, pero ahora se tiene una lista global de más de 954.

El INE reconoció que de los 4 mil 224 candidatos que se habían contabilizado en un inicio, ahora hay un total de 4 mil 221.

Algunas consejeros también exhibieron que hay nombres que se cambiaron en los listados, modificación que está fuera del plazo legal.

“Hay diferencias entre lo que el INE recibió el 12 de febrero y lo que se publicó en la página del INE el 15, hay nombres que se excluyeron y otros que se agregan y no se sabe por qué; para la Corte hay tres candidaturas adicionales, para magistrados de Circuito hay cuatro menos y para jueces de Distrito tres menos, la pregunta de fondo es ¿quiénes los agregaron o excluyeron y por qué?”

“Repito: una cosa es hacer requerimientos para subsanar inconsistencias y otra agregar o restar algunas postulaciones”, cuestionó el consejero Jaime Rivera.



Pese a estos errores, el Consejo General acordó publicar la lista del 12 de febrero para que se compare con la del fin de semana y llamó a los aspirantes a revisar, verificar y, de ser necesario, pedir las correcciones inmediatas.

“El plazo límite para proceder a la impresión de las boletas es este jueves. Tenemos una inconsistencia de datos, se sigue presentando mucha información por parte de algunas candidaturas que no se postularon a un cargo y aparecen allí, que están en dos postulaciones..., obviamente hay algunos errores respecto a los nombres”, alertó la consejera Carla Humphrey.

Su par, Dania Ravel, también expuso que la falta de detalles pone en riesgo aspectos como la fiscalización, pues el INE debe contactar a cada candidato para que cumpla con el reporte de gastos.

Ante las quejas que han lanzado en redes sociales, los consejeros recordaron que el instituto no tiene facultades para modificar las listas e incluso Jorge Montañón se deslindó tajantemente de los desaciertos.

“El INE no es responsable de la información que fue aportada por el Senado. No tenemos responsabilidad alguna y la comisión que presido tampoco”.

Martín Faz pidió hacer una revisión exhaustiva, pues los cargos que envió el Senado en las listas ni siquiera coinciden con los que se hicieron en el marco geográfico con base en la información del Consejo de la Judicatura.

“Para el caso de jueces y magistrados es importante que las unidades responsables generen una tabla que relacione las candidaturas recibidas por cada circuito judicial y por cada especialidad,

comparada con las que establecimos en el marco geográfico”.

Castillo propuso que el INE verifique la ratificación de renunciaciones que se han dado a candidaturas y las notifique al Senado para que se determinen posibles sustituciones, planteamiento que rechazó Guadalupe Taddei.

En tanto, el líder del Senado respondió en X: “Para pelearse se necesitan dos, y no entraré en controversias con el INE. Ya cumplimos y reiteramos nuestra disposición de coadyuvar en lo que podamos”. —

“¿Cómo le vamos a explicar a la ciudadanía estos cambios?": consejeros

ASÍ LO DIJO


“Para pelearse se necesitan dos y de ninguna manera entraré en controversias con el INE. Ya cumplimos”

Gerardo Fernández Noroña
Presidente del Senado